

Solicitud de Viabilidad del Servicio Público de Telecomunicaciones	Código:	Revisión: 3	Fecha:
--	---------	-------------	--------

1. Nombre del Proyecto _____

2. Nombre del Representante Legal _____

3. C.C./NIT _____

4. Dirección del Proyecto _____

5. Fecha solicitud: _____

6. Tipo de Proyecto: Comercial ☐ Residencial ☐

7. Características del Proyecto:

Área del Proyecto (m²) _____

Nº de Torres _____

Nº de Pisos por torres _____

Nº de Apartamentos por piso _____

Nº Apartamentos Totales _____

Nº de etapas _____

Fecha prevista de entrega del Proyecto _____

Detalle y distribución del Proyecto

ETAPAS	TORRE/BLOQUE	APARTAMENTOS	FECHA DE ENTREGA
ETAPA 1			
ETAPA 2			
ETAPA 3			
ETAPA 4			

8. Observaciones relevantes para tener en cuenta en la red Telco.

Nota: Este formulario debidamente diligenciado, podrá entregarse en el Centro de Experiencia de ALIAT, ubicado en el Edificio de la Universidad de los Andes Piso 1 Local 105, o enviarlo a los correos electrónico jalopezal@aliatesp.com, de igual modo deberá entregar cada uno de los documentos de soporte requeridos en este formato. Adjunto a este formulario deberán adjuntar planos de urbanismo del proyecto y de las redes Telco diseñadas.

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE VIABILIDAD

- Formato presente, Solicitud de Viabilidad de Servicios, debidamente diligenciado.
- Certificado de libertad y tradición y/o copia de la escritura pública del predio objeto de construcción, con vigencia no mayor a 30 días calendarios previos a la fecha de solicitud.
- Fotocopia de cedula del propietario del proyecto si el solicitante es una persona natural. En caso de ser una persona jurídica deberá entregar fotocopia de cedula del representante legal de la empresa junto a su certificado de cámara de comercio.

INFORMACIÓN DE INTERES PÚBLICO

- La factibilidad del servicio es únicamente de carácter informativo y les permite al urbanizador y/o constructor identificar los puntos de conexión en función de las características de su proyecto, a fin de que realicen sus diseños para asegurar el funcionamiento apropiado del mismo, además de definir las condiciones técnicas para la adecuada prestación del servicio.
- El tiempo máximo de respuesta para el presente trámite, será de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de solicitud.
- La expedición del certificado de factibilidad no otorga autorización para conectarse a las redes de telecomunicaciones existentes, cualquier conexión en este punto del proceso será considerado un fraude y tendrá las implicaciones legales del caso; por tanto, el urbanizador y/o constructor deberá solicitar posteriormente la disponibilidad del servicio.
- Para más información podrá comunicarse con el líder del proceso en los siguientes números de contacto: línea celular: 3102163762

Nombre del responsable del Proyecto _____

Firma del responsable: _____

Dirección de Contacto: _____

Teléfono de Contacto: _____

Autorizo a ALIAT S.A.S. E.SP. a utilizar los datos que me pertenecen y que reposan en su base de datos para los fines comerciales asociados a la prestación del servicio de alcantarillado.